DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 43 DEL MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a llamar a los señores diputados que están aquí presentes, para que por favor se registren. Vamos a iniciar el registro correspondiente al día de hoy. Por favor, señores diputados, después de darles unos valiosos buenos días, les solicito que por favor se registren… ocupen sus curules, tenemos hoy, se lo tengo que decir una jornada larga y tenemos que avanzar, por favor, regístrense…

1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y tres (43) del día de hoy, miércoles veinte (43) de julio del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 **Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 20 de julio de 2022.** Aprobado en la sesión No.41, ordinaria, del 19 de julio de 2022.

2.2 **Lectura y aprobación de actas**.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

_____

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por favor, diputados. Por favor, les solicito que, por favor, estamos en la transmisión ya en el aire, para los que llevan anotaciones… Vamos a hacer unas votaciones de procedimiento, contamos con el cuórum, pero necesitamos la colaboración de los honorables diputados que están aquí dentro del hemiciclo, y que deben estar en sus curules para que las votaciones puedan fructificar, ¿de acuerdo, doña Lily?…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, que si estamos de acuerdo. Entonces, quiero solicitar… Atención, diputados y diputadas… Quiero solicitar, para que conozcamos delante un proyecto que no tiene ninguna situación, con el que, al parecer, no puedo presumirlo, ni presuponerlo, pero que no tenemos mucho desacuerdo. Por eso, quiero solicitar que dejemos la estructura 8 sobre la mesa y conozcamos el proyecto 8.4.16, excepto

el 8.4.16, para que conozcamos este proyecto que viene del Senado, y que ha sido consensuado con las diferentes bancadas, especialmente, con las distinguidas damas que conforman esta Cámara, que forman parte de esta Cámara de Diputados, de todos los partidos políticos. Entonces, para poder hacer la votación necesito contar con la colaboración de todos, porque el cuórum, aunque está comprobado, como ya lo dijimos al momento de darle apertura a la sesión, no está totalmente…, no tenemos gran excedente. Antes de eso queremos dar las excusas de la diputada Josefa Mejía, del diputado José Miguel Cabrera, de Leonardo Aguilera, de Israel Mañón y del diputado Orlando Salvador Jorge Villegas, se disculpan porque no han podido estar aquí presentes, no descartamos que en el curso de la sesión de hoy algunos de ellos puedan incorporarse por llamada de sus bancadas, pero por ahora tienen excusa. Víctor me mira. Someto a votación que dejemos sobre la mesa la estructura 8 y que conozcamos, excepto el 8.16, para que lo conozcamos en el día de hoy, que es el proyecto del sistema de atención a la primera infancia. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo pulsen 'no'."

Votación 001
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, excepto el punto 8.4.16, para pasar a conocerlo: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, okey. Ruego a los dos distinguidos diputados… Lo único que yo les he pedido, no es que no conversen, porque es normal, pero que conversen bajito, ahorita yo creía que había y yo creía que era conmigo, y mira que está lejos, pichando lejos, pero la pelota me llegaba aquí, caliente. Eso es bueno para la democracia.

PUNTO NO.8.4.16: **Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo, Aris Yvan Lorenzo Suero). Iniciado en el Senado el 20/10/2021 y aprobado el 10/05/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Plazo vencido el 23/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia recibido el 18/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022.
»Número de Iniciativa: 07270-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Quiero solicitar que este proyecto, que es el proyecto el 8.4.16, que crea el sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia y crea el instituto nacional de atención integral a la primera instancia, oigan

esto, señores, oigan el consenso que tiene este proyecto. Este proyecto, además de que viene del Ejecutivo, es también autoría, porque hubo una fusión en el Senado, del senador Iván Lorenzo, oye, Ejecutivo e Iván Lorenzo, ya ustedes saben si es un proyecto que está consensuado. Entonces, como aires de consenso se respiran, para otros temas que parecen espinosos, pero que con Dios delante vamos a salir adelante con ellos, quiero solicitar que este proyecto sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe de la comisión y la participación de los y las diputadas y diputados que quieran hacer uso de la palabra en los debates. Adelante, diputados, los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor".

Votación 002
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Liberar de lectura, oímos el informe de comisión y lo debatimos en todo lo que sea necesario. Voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, antes de dar lectura al informe, diputadas, diputados, antes de dar lectura al informe, quiero que ustedes me den la oportunidad de que el honorable diputado Nicolás Hidalgo, que quiere hacer un petitorio a este Pleno, tenga la oportunidad de hacer uso de la palabra. Adelante, diputado Nicolás

Hidalgo".

Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar: "En el día de hoy, quiero hacer uso de la palabra para pedirle a este Pleno un minuto de silencio por la muerte de la señora Ana Salime de Brugal, que en el día de ayer falleció, en San Francisco de Macorís. La primera mujer legisladora en nuestro pueblo de San Francisco de Macorís, una mujer que se entregó a labores sociales y que desempeñó una labor social en el área empresarial y en el área legislativa. Muchísimas gracias, buenos días".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Cuándo murió ella, diputado?".

Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar: "En el día de ayer".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Esa distinguida dama fue la primera francomacorisana, mujer francomacorisana, electa como diputada. Entonces, yo creo que, justo es, si tenemos la anuencia de los señores diputados, vamos a solicitar que nos pongamos de pie para que guardemos un minuto de silencio, en la memoria de la señora Ana Salime de Brugal. Por favor, a partir de este momento, señores diputados y diputadas, guardamos un minuto de silencio en honor a su memoria".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, diputadas y diputados. Entonces, ¿quién tiene el informe?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Señora secretaria, tenga la bondad de dar lectura al informe que rinde la comisión. Solicitó que pongan atención al informe, este es un proyecto importante. Adelante, señora secretaria".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a otorga el uso de la palabra a doña Ysabel de la Cruz, que presidió la comisión…,Israel Mañón, como le dijimos, aunque tenía excusa, se incorpora a la sesión por el día de hoy. Vamos a darle la oportunidad, diputados, que les parece si permitimos que doña Ysabel haga uso de la palabra. Un momentito, doña Ysabel, vamos a esperar. Yo solo les recuerdo a los señores diputados, que estas sesiones se transmiten en vivo, solo les recuerdo eso… Espérese doña Ysabel, que ahora es allá, detrás de usted. Okey. Por favor… Doña Ysabel de la Cruz. Gracias".

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: "Les voy a agradecer, antes de dar los saludos, que nos pongan atención, por favor…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputados, queremos contar con la atención".

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: "Déjenme decirles, que cada vez que tenemos una intervención tenemos que cortarla, porque si subimos a las redes lo que pasa aquí, ya ustedes saben, se pierde el objeto de la ley, realmente. Realmente, hoy es un día muy importante para la niñez y las familias de la República Dominicana. Hoy quiero agradecer al honorable expresidente de la República, al licenciado Danilo Medina, por priorizar la niñez en la República Dominicana. Este es un proyecto que une a la familia dominicana. Agradecemos también al honorable presidente Luis Abinader, por darle continuidad a esta obra hermosa, que es trabajar por la niñez de la República Dominicana, y sobre todo por la primera infancia. Gracias, por crear ese Gabinete de Niñez, presidido por la Primera Dama, una mujer que ha demostrado sensibilidad, compromiso y voluntad, por seguir los trabajos de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y las familias de República Dominicana. Este proyecto de ley viene aprobado del Senado, este proyecto de ley crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea, también, el Instituto de Atención a la Primera Infancia. Es una ley que viene a regular, una ley marco, porque ya contamos con el decreto. La infancia es la etapa del ser humano comprendida entre cero y cinco años, conocedores todos nosotros, aquí, del impacto de pobreza, malnutrición, enfermedad, abandono y la falta de inclusión social, lo cual afecta de manera especial el desarrollo de los niños en los primeros años de vida. Tomando en consideración que la Constitución de la República, en cuanto a la protección de las personas menores de edad, refiere que la familia, la sociedad y el Estado

harán primar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, teniendo la obligación de asistirlos, protegerlos, para garantizar su desarrollo armónico e integral en el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. Mediante el decreto 102-13, del 2 de abril del año 2013, se declara de interés nacional la protección de atención integral a personas de cero a cinco años y la inclusión de los niños, a partir de los cinco años, a la educación inicial. Ustedes saben colegas, que antes la educación inicial no era obligatoria en el sistema público, y a partir de este decreto se incorporó. ¿Qué persigue esta ley?, se aprobó este decreto hasta que hoy conociéramos esta ley, justamente, presidente, para que tuviera su marco legal; y esta ley lo que busca es atribuirle autonomía y descentralización al trabajo de la niñez en la República Dominicana. Ya se habló aquí de cómo fue consensuada esta ley, que vino el Despacho, el Gabinete de Salud, el Gabinete de la Niñez, el INAIPI, CONANI, UNICEF, World Vision, fue consensuada con los diputados de la comisión. y con consultores externos que trabajan para la niñez. Con la aprobación de esta ley estaremos asegurando el desarrollo de modalidades de gestión en el grupo de los CAIPI. ¿Qué son los CAIPI?, son las casitas de colores que ustedes ven aquí y en todas las comunidades. En sus celulares ustedes tienen un video que les enviamos ayer, porque no podemos presentarlo, presidente, aquí, para que conozcan lo que son los CAIPI en la República Dominicana. Este proyecto fue conocido y aprobado en el Senado, como le dijimos anteriormente, y este proyecto, también, tiene seis componentes importantes que son educación inicial, salud y nutrición, registro de identidad, participación de la familia en la comunidad, protección contra el abuso y la violencia contra los niños y la detección temprana de necesidades educativas especiales. Desde el CAIPI se

atienden, ahora mismo, en este momento, más de doscientos mil niños, a nivel nacional y con una demanda ascendente, de ir aumentando. En la actualidad contamos con seiscientos veintinueve centros, ciento ochenta y un CAIPI, que son las estancias, y cuatrocientos cuarenta y ocho CAFI, que son los niños que se atienden de modalidad, que van a los hogares y van dos veces a la semana al equipo de multidisciplinario que cuentan con ellos. Es importante resaltar que, en la actualidad, desde el INAIPI, se asisten a ochocientos cuarenta y seis niños y niñas con condiciones de discapacidad, eso es también con colaboración de los CAID, o sea, que tenemos todo ese tipo de proyecto y que se trabaja desde el INAIPI. Quiero pedirles a los honorables diputados y diputadas que aprobemos este proyecto, aquí hay cientos de resoluciones pidiendo que, en cada municipio, cada provincia, se construya un CAIPI; qué bueno es cuando la familia dominicana, sobre todo los que menos pueden, llevan en la mañana, tempranito, a sus hijos a las estancias infantiles, donde tienen atención gratuita, oportuna, de calidad, con amor, con preparación, donde se detecta cualquier tipo de enfermedad que pueda tener ese niño. Entonces, les pedimos, honorables diputados y diputadas, que aprobemos este proyecto de ley, que lo declaremos de urgencia en la mañana de hoy, para que pueda ser conocido en dos lecturas consecutivas y los niños y las niñas de la República Dominicana lo van a agradecer. Y me dieron al mensaje que les dijera que nunca había sido mejor ser niño y niña en la República Dominicana. Muchas gracias, honorables diputados y diputados y esperamos que con su voto favorable le demos esta ley marco a la República Dominicana, que cientos de hogares están ahora mismo pendientes de esta votación. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputada. Otorgo el uso de la palabra a la honorable diputada Dorina Rodríguez".

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: "La verdad que hoy es un día de fiesta, de júbilo para la niñez dominicana. Y quiero iniciar mis palabras felicitando a nuestra Primera Ddama, como lo dije en la comisión, una mujer que es la directora del Gabinete de Niñez, y que es ella puro amor y que con ese amor se ha empoderado para que hoy la República Dominicana, los niños, las familias dominicanas, puedan tener esa ley que les va a traer mucho apoyo a lo que es la niñez, a lo que es la familia. También quiero felicitar a doña Manola, directora de INAIPI, que ha hecho un gran esfuerzo y trabajo para que esta ley hoy sea, con el apoyo de todos nosotros, una realidad. No soy de la Comisión de Niñez, pero tengo que reconocer que el asistente de la directora, Bernardo Pérez, mi amigo, me enamoró de la ley, que se empoderó y que está siempre dándole seguimiento a que esto sea la realidad que va a ser en el día de hoy. ¿Y por qué esta ley es tan importante?, porque la primera infancia es, precisamente, la etapa más importante del ser humano, porque ahí se crean las bases para la buena salud mental, física y emocional. Pero, también, en mi condición de facilitadora de la formación profesional, es muy duro tú como facilitadora, como maestra, tener en tus aulas madres que quieren prestar atención, que quieren estudiar, que quieren superarse, pero no pueden obtener la debida atención al proceso de enseñanza-aprendizaje, porque andan con un niño de seis meses, con un niño de un año, que se está moviendo por las aulas y no se logra, en ese momento, el aprendizaje adecuado por la interrupción que significa tener los niños en un

aula. Entonces, con esa aprobación de esta ley para atender la primera infancia, el INAIPI va a tener una mayor amplitud, una mayor posibilidad de crear más oportunidades para que más madres y más niños puedan recibir esa atención, y esa atención que esos niños reciben, en ese tiempo, las madres pueden ir a estudiar, pueden ir a prepararse, pueden ir a trabajar, lo que va a representar una mejoría en la calidad de vida de esas familias dominicanas. Por eso, les pido a todos los honorables diputados y le pido al honorable presidente Alfredo Pacheco, presidente, le pido que, en la medida de la posibilidad, esta ley sea declarada de urgencia para que ya hoy nosotros le demos esta ley a la primera infancia y a las familias dominicanas. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra la honorable diputada Aida López".

Diputada Aida Nilsa López Reyna: "Para mí, igual que mis compañeras, es un gran honor hablar de esta ley, porque habla de la niñez. Como dice mi colega Dorina, de cero a cinco años es la niñez dominicana, esa es la edad, y constituye la niñez la zapata, como la zapata de una casa que, si tú no la construyes bien, no le construyes bien la base, pues, entonces, esa casa se cae; es en la niñez donde verdaderamente nos formamos. Quiero felicitar a nuestra presidenta de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, porque tuvo mucho empeño en que conociéramos esta ley, en que la discutiéramos y en que invitáramos a las personas de nuestro país que trabajan en estos temas. La niñez es un tema muy sensible y que nos une a

todos los legisladores, sobre todo, por lo que incluye los INAIPI; es el fortalecimiento de la familia, es la protección a los niños, es la detección temprana de las necesidades educativas especiales, entre otras muchísimas cosas más que tendríamos que enumerar. Aparte de eso, decirles a todos que tenemos que seguir adelante protegiendo a nuestros niños, protegiendo a las familias, sobre todo hablaría de mi provincia, pero no es la excepción, porque lo que pasa en una, pues, se extiende a todas. Las madres van seguras al trabajar, porque dejan a sus hijos en lugares donde de verdad se les garantiza el cuidado. De manera pues, que también me uno al pedido de urgencia, para que se pueda salir hoy y pedirles a todos los colegas, diputados y diputadas, que podamos aprobarlo en unanimidad. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgo el uso de la palabra a la diputada Eduviges Bautista, cariñosamente Levis".

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: "De verdad que esta ley es una ley que va a favorecer a los sectores vulnerables, esta ley que busca la expansión de los INAIPI, los CAIPI, los CAFI, porque vienen con varios niveles, según la demarcación. Va enfocado, verdaderamente, a esas madres que muchas veces se quejan de la falta de oportunidad, sin embargo, cuando les llegan las oportunidades, entonces viene el punto que no tienen donde dejar a sus hijos. Y enhorabuena, la Primera Dama, el Poder Ejecutivo, hacen la solicitud a este Congreso, para que esas madres, ya luego de tener un empleo, tengan a donde dejar a sus hijos y que reciban, verdaderamente, una atención de calidad. Porque a través del INAIPI

vamos a trabajar esos niños que tienen discapacidad, que tienen ciertas dificultades, en este proyecto van a encontrar con el apoyo que brinda el Estado dominicano, que por tiempo sabemos que no se estaba dando. Pedirles a nuestros colegas diputados y diputadas, que den su voto favorable, porque este es un proyecto Nación. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora, otorgamos el uso de la palabra, a la diputada Ana María Peña, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputada Ana María Peña Raposo: "En el día de hoy estamos conociendo el proyecto de ley del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y que crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). De verdad que nos sentimos altamente complacidos de que, en este hemiciclo, hoy, nosotros estemos conociendo este proyecto, porque es un proyecto que viene a fortalecer el sistema de la niñez y de la adolescencia y que hace tanta falta, en nuestro país, nosotros seguir trabajando por ello, que tenemos muchas deudas. Desde el gobierno pasado, que encabezó el presidente Danilo Medina, se ha estado priorizando la niñez, la adolescencia y la familia, ¡y qué bueno!, que nosotros continuemos ahora, a través del gabinete de niñez, fortaleciendo esas instituciones que vienen a favorecer a nuestras niñas y niños. Con la creación de este instituto nosotros vamos a tener la independencia de esta organización; esto nos va a ayudar a que tenga una autonomía especial y que pueda tener recursos, porque, en qué nos ayudaría el INAIPI, pues, muy fácil. Nosotros sabemos que, de cero a cinco años, nuestra niñez necesita

tener lo que son los fundamentos iniciales, tales como la educación, el registro de identidad y detección temprana de cualquier tipo de situación o enfermedad que tengan estos niños. Y es precisamente, empoderando que están estas instituciones, empoderarnos de eso, además, aquí nosotros vemos muchos diputados y diputadas, que al igual que nosotros viven trabajando con la niñez, con la adolescencia y siempre estamos pidiendo para nuestras comunidades este tipo de estructura. Siempre estamos pidiendo un INAIPI para la comunidad, y este es el momento de nosotros apoyar la niñez dominicana, apoyar la juventud, porque cuando tú tienes unos niños que tienen una zapata, que están bien consolidados, es difícil que esos niños, después, no tengan una formación y una debida salud. De manera que, honorables diputados y diputadas, vamos a vanagloriarnos, vamos a llenarnos de júbilo y vamos a entregarle este país hoy una ley que viene a proteger, a fortalecer y a cuidar nuestra niñez, nuestros adolescentes, y a nuestra familia. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra, la diputada de ultramar Lily Florentino".

Diputada Lily Germania Florentino Rosario: "Quiero agregar que la mejor inversión de un país es invertir en la salud, educación y creación de los niños de hoy; esto creará los adultos productores e independientes y sanos. Así que, diputados, les exhortamos a todos ustedes, porque tienen niños, tienen sobrinas, tienen madres, tienen personas envejecientes, que, por favor, den el voto favorable a este proyecto. Y, también, quiero felicitar a la Comisión de

Niñez, que lo han hecho sumamente, lo han hecho espectacular, con mucho amor para que todos ustedes voten porque nosotros necesitamos ese proyecto de ley, para ir a rescatar todos esos niños que lo necesitan. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Pedro Mota, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Pedro César Mota Pacheco: "Pertenecer a esta institución nos llena de orgullo, cuando vemos anteproyectos de ley que verdaderamente benefician y piensan en el futuro. Proteger la niñez hoy en día es garantizar un futuro próspero, y unos ciudadanos honorables, porque la verdad que los conflictos que tiene la sociedad, solamente se protege a la niñez con una institución que pueda favorecer sus derechos. Trabajar para la niñez es una de las inspiraciones más grandes que tuvo el presidente Danilo Medina, cuando creó grandes estancias infantiles por todo el Estado dominicano. Hoy en día muchas estancias infantiles están abandonadas; esperamos que este anteproyecto de ley pueda acoger todas esas iniciativas, y todas las instituciones que, verdaderamente, favorecen a la niñez. Pero, tenemos que ser más explícitos, qué pasaría con las niñas menores que están pariendo en nuestros barrios, esos niños que, verdaderamente, van a necesitar la fortaleza de un Estado para garantizar su formación, son los que debemos darle la mano y estrechar con ellos un abrazo de solidaridad, para crear una familia más fuerte. ¡Enhorabuena este anteproyecto de

ley¡, por lo que auguramos mucho éxito al futuro dominicano con la protección de nuestra niñez. Exhortamos a todos los diputados dar el apoyo favorable a este anteproyecto de ley. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada por la Fuerza del Pueblo, Lourdes Aybar".

Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio: "Me honra ser parte de la Comisión de Adolescencia, Niñez y Familia, y hoy nosotros estamos abocados a aprobar este proyecto de ley del INAIPI, que realmente, lo que está es elevando el decreto a ley. Es una institución en favor de nuestros niños de cero a cinco años, que realmente es donde está el futuro de la Nación. Nosotros queremos hacerles saber a ustedes, colegas, el INAIPI es una institución que ayuda a los niños, a su salud integral, a su salud física, a su salud emocional, a su salud educativa, entonces, es un lugar donde todas nuestras madres, de escasos recursos, que tienen que salir a trabajar, pueden dejar sus niños allí, con una tranquilidad, y con una…, vamos a decir, una sabiduría de que sus niños están en el mejor lugar, donde pueden dejarlos allí a confianza, sabiendo que, también, están teniendo una nutrición debida, que posiblemente, en su casa no le pueden dar una nutrición balanceada. O sea, que este es un proyecto sumamente completo, integra todo un sistema, donde estarán los CAFI, los CAIPI, el CONANI, o sea, es una institución que tendrá un desempeño a través de su presupuesto, y de estar adscrito a

Educación, donde, realmente, tienen presupuesto para poder trabajar excelentemente con todos nuestros niños. Así que, yo hoy les pido a todos el voto favorable por esta importante pieza. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada doctora Adalgiza Abreu".

Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco: "Yo creo que el tema está bien debatido, y que ya deben agotarse los turnos, porque este es un tema muy importante para ese sector, porque es, como han dicho los compañeros que me han antecedido, es la época más importante de la vida. Es un gran apoyo que les daríamos a las madres con sus niños y sus adolescentes, no debe quedarse un solo colega sin votar por este importante proyecto. Felicitar a la Primera Dama, por el gran apoyo, Raquel Arbaje, por el gran apoyo que viene dándole a la niñez; a Ysabel de la Cruz una compañera, presidenta de la Comisión de Niñez y Familia y que toda la vida la ha pasado entregada a este sector. Así es que, vamos todos, ya, a votar, que no se quede un solo colega sin votar por este importante proyecto".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, doctora y colega diputada. Tiene la palabra Margarita Tejeda, diputada y también doctora".

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: "A propósito de celebrarse hoy el 'Día nacional del pediatra', quiero con ello saludar a todos nuestros colegas pediatras dominicanos. En el desarrollo de mi profesión como pediatra perinatológico, por más de veinte años de servicio ininterrumpido, he sido testigo de primera mano de la necesidad de nuestros niños y niñas, en especial los de cero a cinco años; esta es una etapa básica y primordial en el desarrollo de sus vidas en donde se sientan la base para su salud física, mental y emocional, de identidad, personal, así como del desarrollo de sus aptitudes, por lo que constituye el más importante período del desarrollo de la vida humana. A pesar de que hemos logrado avanzar mucho, en nuestro país persisten factores que impiden un buen desarrollo humano en estos niños y niñas, aquí radica la creación del sistema de protección y atención a la primera infancia, vendrá como el anillo al dedo para dar solución a esta problemática y funcional como una entidad dedicada a la prevención y garantes de los derechos de los niños y de las niñas, adolescentes, así como lo consagra la Constitución de la República. Este sistema nacional de atención también deberá ser garante de aquellos ángeles especiales, niños y niñas y adolescentes, con la condición que viven y que han llegado a decenas de familias dominicanas, que no cuentan con el suficiente apoyo para esos niños y niñas. Pido a mis colegas diputados y diputadas un voto favorable para esta pieza tan importante en este día y así poder brindar una atención más adecuada y oportuna a nuestros niños y niñas. Colegas diputados y diputadas, vamos a apoyar en totalidad este gran proyecto que irá en beneficio de nuestros niños y nuestras niñas, y por ende, a nuestra República Dominicana. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias y felicidades en su día como pediatra. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa Genao, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputada Rosa Hilda Genao Díaz: "De verdad que quedarme callada sería…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Pido, por favor, a los honorables diputados que presten un poco de atención".

Diputada Rosa Hilda Genao Díaz: "Gracias, presidenta. Realmente quedarme callada sería frustrante para mí. Como conocedora de la materia, porque antes de ser vocera de mi circunscripción, fui y participé durante once años como directora regional de las estancias infantiles, conozco el tema, conozco la sensibilidad, la parte humana y lo que significan las estancias infantiles y qué bueno que se le va a dar continuidad de Estado a este gran proyecto que inició en el gobierno del presidente Danilo Medina y la ex primera dama Candy Montilla de Medina. De verdad, que es un proyecto donde toda la familia va a agradecer. ¿Qué quiero pedirle a la sociedad dominicana?, que esta ley… y al país y al presidente de la República, que esta ley pueda, verdaderamente, ser integral y que no hayan exclusiones, y sobre todo, que las informaciones fluyan a todas la familia porque todo el mundo tiene la oportunidad, que todas las madres sepan que tienen la oportunidad, sus hijos, de estar en una de esas estancias, de tener un cuidado muy delicado, donde reciben aprendizaje, donde tú recibes un

niño desde los tres meses de nacido, hasta los cinco años, donde se recibe la primera información, el primer aprendizaje. Verdaderamente, quiero felicitar y agradecer que se le dé continuidad a este gran proyecto y que esta ley vaya a toda la familia dominicana y se le pueda sacar el mejor beneficio, para que la mujer pueda trabajar, y el hombre, y la familia puedan producir más. Así que, pido el voto favorable a todas las bancadas, para que esta ley sea, en el día de hoy, bien aprobada y también que se haga en segunda lectura, señora vicepresidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias. Inmediatamente agotemos los turnos, que los demás nos van a ayudar con la brevedad, vamos a someter la urgencia solicitada por ustedes, los diputados. José Santana tiene la palabra".

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: "Muchas personas se preguntarán, y yo que no soy muy habitual en intercambiar aquí, en temas en los cuales no soy muy fuerte, pero para mí este proyecto significa mucho. Creo que significa mucho, porque la gran deuda social acumulada en la República Dominicana, básicamente, quien la paga son los jóvenes. Y en el día de antes de ayer asistíamos, precisamente, está aquí al lado mío Aníbal, a una disertación, a un conversatorio sobre las enfermedades psíquicas. La distimia es la enfermedad del siglo y es una enfermedad, la cual es muy poco tratable a temprana edad, pero fácilmente detectable. El desarrollo de un programa eficiente, a través de estos centros

que ya están instalados, y que muy bien han resaltado todos los que me han precedido en la palabra, creo que la República Dominicana tendría en esas futuras generaciones la solución a esos problemas, que hoy nos aquejan, donde hay grandes cantidades de jóvenes que están dispersos y que carecen de grandes niveles de formación. El Presidente Luis Abinader ha sido un hombre sensible, a toda la cabalidad, en un tema como este, porque su propuesta de campaña, en el año 2010, se fundamentó, básicamente, en la formación de los niños de cero a cinco años. Y contar con una iniciativa de estas, además de esto, consensuada con el Partido de la Liberación Dominicana y además dándole continuidad a la estructuración de los centros, a nivel nacional, existe una gran garantía de que la República Dominicana tiene garantizada el futuro de sus hijos. Muchas gracias, honorable presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Rosa Pilarte, tiene la palabra".

Diputada Rosa Amalia Pilarte López: "Me enorgullece ser vicepresidente de esta comisión, ya que la niñez es un ente muy importante para la sociedad. Cuando hablamos de niñez, hablamos del futuro de los jóvenes, contribuimos a una buena sociedad. Este proyecto de ley está cargado de ideas positivas para contribuir a una buena sociedad. Hoy podemos hacer posible que esas ideas plasmadas en esta ley sean realidad para muchos niños con futuros inciertos. Así que, les pedimos en esta mañana, honorables diputados y diputadas, que se unan a este proyecto dando su voto favorable. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias. Edirda de Óleo".

Diputada Edirda Yoalis de Óleo Peña: "Para nosotros como miembro de la Comisión de Niñez, más que un honor trabajar esa comisión, y sobre todo, este proyecto que vendrá en beneficio de la niñez, de esos niños que tendrán, a temprana edad, de ver que discapacidad tienen. De verdad que nos llena de regocijo estar de la mano con este proyecto, ya que viene en beneficio de todos, no solamente de esos niños, sino también en beneficio de esos padres, de esas madres que dejan sus niños en esas instancias infantiles con toda la seguridad y toda la protección que se dejan a esos niños, y de ver cada niño que uno ve en esas casas, que tienen dificultades de autismo, de diferentes inquietudes y que hoy en día esta ley traerá con ellos para ver esas discapacidades a tiempo. Y hoy estamos acá pidiendo un voto favorable para este proyecto. Así que, muchísimas gracias, presidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias. Tiene la palabra, Dulce Mercedes Quiñones".

Diputada Dulce Mercedes Quiñonez: "Me quiero amparar en este proyecto porque nosotros conocemos bien de la niñez, trabajamos dos años en el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, y veíamos tantos casos de niños que los padres los dejaban abandonados porque no tenían donde dejarlos para ir a trabajar, padres que tenían que trabajar para

mantener esos niños y los dejaban abandonados, entre ellos niños discapacitados, y a veces eran abusados por personas cuando los encontraban solos en las casas. Y nosotros apoyamos el proyecto completamente, y agradecemos a nuestro Presidente, al Poder Ejecutivo y a doña Manola por esta iniciativa, por seguir lo que comenzaron otros presidentes anteriores. Los niños son una de las dos grandes etapas que tiene la vida. Yo siempre he dicho que son la niñez y la vejez, y los niños hay que darle la mano, tanto como se le da a la vejez. Por eso, estamos parados aquí dándole un apoyo a este proyecto, y sé que ningún diputado aquí se va a quedar sin apoyar este proyecto, porque todos tenemos niños, hijos, sobrinos, hermanos o algún familiar que es niño, y los niños, no diría yo que son el futuro, sino son el mañana, porque todos decimos el futuro. El mañana de la preparación de la niñez será su adultez. Muchas gracias, por escucharme".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, otorgamos el uso de la palabra al honorable diputado Jesús Ogando. Ya vamos aterrizando".

Diputada Jesús Bienvenido Ogando Gil: "Dice la Biblia: instruye al niño en su camino y aun cuando fuere tiempo no se apartará de ella. Eso indica que la base de la primera infancia, de los primeros años es fundamental para el resto de su vida, por eso, queremos iniciar estas breves palabras, porque ya aquí se ha dicho casi todo lo que es necesario. Felicitamos a la Comisión de Niñez de esta Cámara, porque soy uno de los pocos hombres que participamos con cierta frecuencia en esa comisión, y es porque los temas de niñez a nosotros, a pesar de

que no somos miembros de esa comisión, nos interesan. Y quiero felicitar, también, a nuestro Presidente Luis Abinader porque con un corazón sensible por la niñez puso en la mano del Gabinete de Niñez a su esposa doña Raquel, la cual está haciendo un trabajo extraordinario en beneficio de la niñez. Pero, también, puso a dirigir el INAIPI a doña Besaida Santana, cariñosamente, Manola, que fue una excelente legisladora, que pasó por este hemiciclo, y que hizo un trabajo extraordinario desde esa posición, y que ahora está haciendo un trabajo, que todos lo estamos viendo con muy buenos ojos, desde el INAIPI. Así es, que yo creo que aprobando esta ley, como dijo nuestra colega Lourdes Aybar, lo que estamos haciendo es dándole, cambiando el instituto de un decreto a una ley, o sea, dándole mayor formalidad y más respaldo. Así es que todos a votar a favor de esta ley, que es para el bien del país. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Dionisio de la Rosa. Último turno, ya no vamos a tener más inscripciones. Adelante, Dionisio".

Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez: "Desde aquí queremos felicitar a todos los médicos pediatras en este día, así como la Comisión de Niños, Niñas y Adolescentes, que trabajó este proyecto de ley. En este día se deja convertido un decreto en una ley importante para el pueblo dominicano, que es la ley que favorece la primera infancia de nuestros niños y niñas, ya que esta ley viene a impactar, a favorecer, a dar servicio a todo un pueblo, y con, especialmente, los sectores más necesitados de la vida nacional. Muchas madres poseen sus

hijos y van y los llevan, y van, entonces, a trabajar, para llevar el pan a la casa, pero esos niños quedan bien cuidados en el INAIPI. Por lo que creemos, pedimos que todos los colegas, diputados y diputadas, los que se han expresado y los que no se han expresado, que la expresión en este día sea el voto favorable de todos los diputados y diputadas a favor de esta ley, que preocupada, y como madre, la Primera Dama de la República ha tratado de buscar el consenso para que sea aprobada en el día de hoy. Así, que esperamos un voto unánime de todos los colegas diputados y diputadas a favor de la niñez de la República Dominicana, con esta ley. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora voy a someter el tratamiento de la urgencia que ha solicitado originalmente doña Ysabel de la Cruz, y que sucesivamente, varios de, básicamente, las exponentes han solicitado dicho tratamiento para esta ley consensuada. Pero, antes de pedir ese tratamiento, nosotros queremos decir que el Sistema Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, como dijo creo que fue doña Dulce Quiñones, y como dijeron otros diputados y diputadas, es un mérito y yo siempre lo digo con responsabilidad, de los pasados gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana y que esta ley viene a darle la parte sustantiva más importante a este importante sistema. Por eso, vemos que todas las bancadas aquí presentes han expresado su apoyo después de haber estudiado la iniciativa que vino desde el Senado de la República. De manera que, en ese sentido, y habiendo tenido todos esos precedentes, nosotros queremos solicitar a los señores diputados que estén de acuerdo con que le demos a esta ley el tratamiento de la urgencia por

el tema y la magnitud del tema de que se trata. Los que estén de acuerdo que se expresen pulsando 'sí' y si alguno no está de acuerdo, entonces, que lo exprese pulsando 'no' y vamos iniciar el proceso de votación de esta ley y de los procedimientos sobre la misma. A votación el tratamiento de la urgencia".

> Votación 003
> Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Ysabel de la Cruz Javier para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 144 DIPUTADOS A FAVOR DE 144 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado a unanimidad el tratamiento de la urgencia. Y obviamente que esta causa de este Sistema Nacional de Atención a la Primera Infancia, como también lo han manifestado varios diputados y diputadas, ha sido abrazada por la señora Raquel Arbaje, Primera Dama de la República, que ha hecho un gran esfuerzo en conversación con todas las bancadas, tanto aquí como en el Senado de la República. Por eso, someto a votación el informe que rindió la comisión y que fue leído por secretaría, que estudió el proyecto. A votación el informe en primera lectura".

> Votación 004
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia: APROBADO. 140 DIPUTADOS A FAVOR DE 140 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "A la vez, que le informo al Pleno que este proyecto ha sido previamente declarado de urgencia".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, aprobado el informe, someto a votación el proyecto de ley que crea el sistema nacional de protección y atención integral a la primera infancia y crea el instituto de atención integral a la primera infancia. A votación en primera lectura".

> Votación 005
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 144 DIPUTADOS A FAVOR DE 144 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "…en primera lectura, con su informe y sus modificaciones…, ¡digo! no hubo modificación. Con su informe tal y como vino del Senado de la República. A votación. No sale el voto de Shoraya, dice Olea que no sale, también, ¿quién más?, allá atrás veo a Frank Junior, que dice que no le ha salido y… Chequéame…, okey, ve Richard, varios… ¿Ya salió?"

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Que dice Burgos que tú eres hijo de él en fútbol. Aprobado, en primera lectura, con su informe. Varios diputados no pudieron ejercer su derecho al voto. Con su informe. Entonces, también resalto que fue a unanimidad.

Un momentito, como fue declarado de urgencia, entonces, vamos a proceder a cerrar la sesión ordinaria, para convocarle de inmediato, para que conozcamos de la sesión extraordinaria que mandó la declaratoria de urgencia. Se cierra la sesión ordinaria".

CIERRE DE SESIÓN